

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REPRODUCTORAS PROAÑO VELASCO S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en la sede social de REPRODUCTORAS PROAÑO VELASCO S.A., ubicada en la Ciudadela Juan Eulogio, vía a la Bengala, se encuentran reunidos los señores: 1) Sr. PROAÑO CUEVA ANDREA NICOLE, 2) Sr. PROAÑO PARRA GERY PAUL, 3) VELASCO MARIN LUIS EDUARDO. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Sociedad, el señor Velasco Marín Luis Eduardo propone instalarse en Asamblea General de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN IMPLMENTACION DE LAS NIIF.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Asamblea General de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Asamblea el Sr. Velasco Marín Luis Eduardo y actúa como Secretario el Sr. Proaño Parra Gery Paul.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Asamblea y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACION QUE SERA ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Toma la palabra la Srta. Gerente, recordándoles que el año anterior la asamblea tuvo conocimiento de la implementación de las NEC a las NIIF, y como para recordar se lee dicha acta, con el único objeto de corroborar, que el plan de implementación se ha cumplido.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de que información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Asamblea la información que va ha ser enviada, y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Analizando la información proporcionada los miembros de la Asamblea solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros.

El señor Presidente somete a votación y la Asamblea resuelve:

RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACION FINANCIERA BAJO LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF y enviarla en el menor tiempo posible a la entidad reguladora.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

La Srta. Gerente General, procede a dar lectura del Informe recalcando que las ventas no alcanzaron las expectativas y de igual manera la rentabilidad. Comprometiéndose de esta manera a ingresar a nuevas zonas de mercado e incrementar la rentabilidad de la sociedad. Enfocándose también que la sociedad no posee endeudamiento, se podría analizar la idea de un crédito que inyecte capital a la sociedad y se pueda incursionar mas en el mercado.

3. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

La Srta. Comisaria, procede a dar lectura del Informe según un análisis, determina que la sociedad ha cumplido en todos los aspectos legales, y la razón social para la cual fue creada. Recomendando seguir adelante con los objetivos y metas propuestas para este año.

Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Asamblea dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Asamblea se reinstala con los mismos asistentes para tratar el siguiente punto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por el Señor Secretario y el Señor VELASCO MARIN LUIS EDUARCO mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los accionistas. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Asamblea.

El Señor Presidente agradece la presencia de los accionistas de la Sociedad y, a las doce y diez declara concluida la Junta.



PROAÑO CUEVA ANDREA NICOLE



PROAÑO PARRA GERY PAUL



VELASCO MARIN LUIS EDUARDO